



## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2023 sobre nombramiento de funcionario de carrera (Agente de Policía Local). (2023081234)*

Por Sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-administrativo, n.º 110/2023, de fecha 28 de febrero de 2023, en recurso de apelación n.º 206/2022, se estima parcialmente el recurso interpuesto por D. Ismael Muñoz Olivera, reconociendo el derecho del recurrente a ser declarado "Apto" en la prueba psicológica, al disponer de las condiciones fundamentales para el desempeño del puesto de trabajo de Policía Local de Plasencia, debiendo quedar incluido en el proceso selectivo, a fin de valorar los demás requisitos y méritos previstos en la convocatoria.

Y revocando la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Cáceres, de fecha 3 de octubre de 2022.

Y vista la propuesta del Tribunal Calificador dando cumplimiento a la Sentencia del TSJEx con la calificación final de todos los aspirantes, según las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Agente de Policía Local, por el sistema de oposición libre, correspondiente a la Oferta de Empleo del ejercicio 2020 (DOE n.º 194, de 06/10/2020) modificada en (DOE n.º 24 de 05/02/2021) y cuyas bases se publicaron en el BOP de Cáceres n.º 55 de 23/03/2021, mediante Resolución de Alcaldía n.º 2023001612, de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, se ha nombrado a D. Ismael Muñoz Olivera con DNI número \*\*\*\*730\*\*, como funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Agente de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1.

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Plasencia, 1 de agosto de 2023. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.